

Guayaquil, Abril 20 del 2010

A los señores accionistas de
TRANSPORTES CASTILLO S.A. TRANSCASTISA
Ciudad.-

Por el presente entrego a Uds. mi informe de Comisario de la compañía
TRANSPORTES CASTILLO S.A. TRANSCASTISA, por el ejercicio económico del
año dos mil nueve.

1.1: Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y
reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de
Accionistas.

1.2: Los administradores han dado total colaboración para el desempeño de mis
funciones.

1.3: La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes,
el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se
llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes,
además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

1.4: Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado
cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías vigentes.

1.5: Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y
los considero totalmente eficaces.

1.6: Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente
a las registradas en los libros de contabilidad.

1.7: Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de
conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,



CPA. MARCOS YAGUAL TOMALA
COMISARIO
CI 0919955369 REG.6785

